

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25700** COTA CERO ARQUITECTURA URBANA, SOCIEDAD LIMITADA.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 758/11, y número de ejecución 309/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosana Ana García López, contra Cota Cero Arquitectura Urbana, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Cota Cero Arquitectura Urbana, Sociedad Limitada, en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de 48.815,95 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120061757-1